

Fundamentos y Objetivos

Las disciplinas de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo tienen como uno de sus rasgos principales el estudio y la intervención en el espacio humano.

Dicha espacialidad constituye una temática de alta complejidad y requiere de actividades de investigación que atiendan tanto a las múltiples dimensiones que la componen como a las diversas vinculaciones que le otorgan unidad de sentido en el ámbito disciplinar de las actividades proyectuales.

Sin embargo, este campo no tiene un organismo de investigación que lo atienda orgánica y específicamente, aunque ciertamente existen muchos Proyectos y otros trabajos orientados en esa dirección.

Precisamente, la creación del **Instituto de la Espacialidad Humana** se fundamenta en la necesidad de constituir una institución que pueda organizar y propulsar ese campo de decisiva importancia para nuestra Facultad.

La mencionada importancia de la Espacialidad Humana está, a su vez, justificada no solo por lo imperioso de su conocimiento, sino también por los manifiestos desajustes que se verifican en su organización, distribución y accesibilidad y por ser uno de los factores que le otorgan identidad y perfil conceptual específico a la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**.

De otra manera, podemos decir que se trata de un “ámbito” o una “lógica” que es común a las distintas carreras de la FADU -aunque ciertamente con sus propios despliegues en cada caso- ámbito o lógica cuya presencia resulta insoslayable en la formación y en el ejercicio de todos los campos profesionales que genera y que, por lo tanto, recorta y define el territorio común de su saberes y sus actividades.

En el estudio de la **Espacialidad Humana** se reconocen dos dimensiones esenciales y complementarias.

Por un lado, **la dimensión objetiva** y en cierto sentido abstracta, entroncada con la geometría, la teoría de las simetrías y la topología, particularmente en lo que estas disciplinas propician en el campo de la generación de las formas, la comprensión del espacio y sus sistemáticas de representación.

Por otra parte, **la dimensión relacionada con la sensibilidad y la significación**, entroncada con la semiótica, la teoría de la percepción y los modos personales y sociales de comprender, comunicar y habitar el espacio.

Podríamos decir que un arquitecto, diseñador o urbanista que no asumiera y manejara las problemáticas del espacio, reconociendo y capacitándose en su estructuración particular carecería de una de las calificaciones más precisas que lo instituyen como arquitecto, diseñador o urbanista.

El espacio contiene diversos rasgos o caracteres entre los que podemos señalar:

- a) es el lugar físico y simbólico donde se desarrolla la vida humana,
- b) es una realidad necesitada de interpretación para acordarle sentido,
- c) es esencial para el nacimiento y desarrollo del pensamiento racional,

- d) es campo de las manifestaciones sensibles,
- e) es el sustrato sobre el que se define la apertura o la restricción de los lugares,
- f) es el medio en el que se organizan las escalas que van de lo íntimo al cosmos,
- g) es posibilidad y resultado de la vida social,
- h) es objeto de la apropiación imperativa o del ejercicio de las libertades comunes. Como el conjunto de todas estas determinaciones demanda un trabajo de investigación que solo la conjunta cooperación del hacer y el pensar permite abordar.

Este tema y estas operaciones nos instituyen de tal manera que no debería haber asignatura que no recogiera y elaborara la lógica espacial, de manera que la transferencia a la actividad docente está sustancialmente asegurada.

La investigación de la Espacialidad Humana, no es circunstancial sino que es una temática de interés permanente y de desarrollos no agotables, puesto que suponen tanto un campo de indagación cuyo objeto está en permanente mutación como consecuencia de los cambios tecnológicos y sociales como así también un campo de creación o producción de formas, de sus leyes de generación y transformación y de sus modelos de representación.

Ciertamente, si bien se propone la creación del **Instituto de la Espacialidad Humana** en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, la índole de su temática excede este ámbito y tiene carácter interdisciplinario, requiriendo y recogiendo aportes de la matemática, la filosofía, y las ciencias sociales.

Es objetivo fundamental del Instituto abordar todas las facetas en la que se despliega la Espacialidad Humana y, al mismo tiempo, otorgarles capacidad de mutua alimentación y unidad de sentido.

Como ya se ha señalado este objetivo requiere de la integración del pensar y el hacer, del análisis y la propuesta. En este sentido la interacción de las disciplinas proyectuales con los diversos campos del pensamiento que son colindantes con la problemática del espacio es objetivo concordante con el arriba enunciado.

Es también objetivo básico del Instituto la formación de investigadores. En esa dirección el **Laboratorio de Morfología** -que formará parte del Instituto- tiene ya una fuerte tradición como sede de becarios de las distintas categorías, de tesis doctorales, de pasantías, de seminarios y de numerosos Proyectos de Investigación.

Es también objetivo del Instituto fortalecer las relaciones de la investigación con la docencia de grado y posgrado. Los integrantes del Instituto tienen una larga e importante trayectoria en la actividad docente de grado a lo que cabe agregar que muchos de ellos dictan cursos de posgrado en carreras de especialización, en maestrías y en carreras de doctorado, tanto en la UBA como en otras universidades, todo esto garantiza el cumplimiento del objetivo antedicho.

Es objetivo -con valor en sí mismo y como apoyatura de los ya indicados- la publicación de la producción que se realice en el Instituto para lo que se prevé la creación de medios de difusión de naturaleza tradicional e informática y la realización de Encuentros y Jornadas sobre las temáticas de su incumbencia. Otra vez cabe señalar la intensa participación de los miembros del Instituto en todos estos tipos de tareas.